**SEGUNDA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**5 de enero del año 2021.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Diputadas y Diputados:

Esta es la Segunda Sesión del Período de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso se designa a la Diputada Martha Loera Arámbula y al Diputado Ricardo López Campos, para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Las Diputadas y Diputados deberemos de registrar mediante el sistema electrónico nuestra asistencia. Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, sírvase informar el número de Diputadas y Diputados presentes.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

Diputado Presidente, se informa que están presentes 21 Diputadas y Diputados, que son la mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputada Secretaria Martha Loera, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL PERÍODO DE INSTALACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**5 DE ENERO DEL AÑO 2021.**

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**2.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.

**3.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**4.-** SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**5.-** SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA VANESSA FLORES GUERRA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**6.-** TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO MARIO CEPEDA RAMÍREZ Y DE LA CIUDADANA YOLANDA ELIZONDO MALTOS, COMO DIPUTADO Y DIPUTADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**7.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE OTORGA LICENCIA AL CIUDADANO JOSÉ DE JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ AL CARGO DE PRIMER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**8.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE OTORGA LICENCIA A LA CIUDADANA ROSA MARIBEL CORONADO MARTÍNEZ, AL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**9.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE OTORGA LICENCIA A LA CIUDADANA GLADYS AYALA FLORES, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**10.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE OTORGA LICENCIA AL CIUDADANO CESAR FLORES SOSA, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**11.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE OTORGA LICENCIA AL CIUDADANO THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, AL CARGO DE TERCER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**12.-** DECLARATORIA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**13.-** DECLARATORIA SOBRE LA FORMAL INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LA DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE.

**14.-** LECTURA DE LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PERIODO DE INSTALACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**15.-** ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PERMANENTES Y DE LOS COMITÉS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

 **16.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITATORIO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se somete a la consideración de las Diputadas y los Diputados este Orden del Día.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

No habiendo intervenciones o más intervenciones, se somete a votación el Orden del Día pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen y, a la de la voz, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Ábrase el sistema electrónico de votación. Se cierra el sistema.

**Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: A favor 20 votos; en contra 0; abstenciones 0.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que los que fue presentado.

Se informa que a petición de la Mesa Directiva se solicita la dispensa de la lectura de la Minuta de la sesión anterior, lo cual se somete a su consideración.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la referida propuesta de dispensa. Le solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Ábrase el sistema. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, por lo que se somete a la consideración la Minuta.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, sírvase tomar nota de la votación e informe sobre el resultado.

Ábrase el sistema. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es: 21 a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba por unanimidad la Minuta en los términos en los que fue presentada.

**MINUTA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PERIODO DE INSTALACIÓN, Y DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 9:00 HORAS, CON 5 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DIERON INICIO LOS TRABAJOS DE LA REUNIÓN PREPARATORIA CON LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SITO EN EL BOULEVARD FRANCISCO COSS Y OBREGÓN SIN NUMERO, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, ESTANDO TAMBIEN PRESENTES LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS QUIENES INTEGRARÍAN LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, DIO LECTURA A UNA COMUNICACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN SE ENCARGARÍA DE DIRIGIR LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PERIODO DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA, OTORGANDO ESTA DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO EN LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA REUNIÓN PREPARATORIA AL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, SEÑALÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 12,13,14,15,16 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, DIO INICIO A LA REUNIÓN PREPARATORIA EN LA QUE SE ELEGIRÍA LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÍA EN FUNCIONES DURANTE EL PERIODO DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, ASIMISMO SOLICITÓ EL APOYO DE LA DIPUTADA ELECTA CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIA EN LA REUNIÓN PREPARATORIA, A QUIEN SOLICITÓ PROCEDIERA A PASAR LISTA DE LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS. AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA LA DIPUTADA ELECTA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, INFORMÓ QUE ESTABAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS QUE INTEGRARÍAN LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

INFORMADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, DECLARÓ QUE EXISTÍA QUORUM PARA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN PREPARATORIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARAN. ACTO SEGUIDO, SE CONTINUÓ CON LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÍA EN FUNCIONES DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, INFORMANDO QUE POR CONSENSO DE QUIENES INTERVINIERON EN LOS TRABAJOS PREVIOS EN REPRESENTACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACORDARON PRESENTAR UNA PROPUESTA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA MENCIONADA, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, MISMA QUE SE PUSO A VOTACIÓN:

PRESIDENTE: EDUARDO OLMOS CASTRO.

VICEPRESIDENTA: LIZBETH OGAZON NAVA.

VICEPRESIDENTE: RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES.

SECRETARIA: CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

SECRETARIO: RICARDO LÓPEZ CAMPOS.

SECRETARIA: TANIA VANESSA FLORES GUERRA.

SECRETARIA: MARTHA LOERA ARAMBULA.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS, LA SECRETARIA DIPUTADA ELECTA CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN, POR LO QUE EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, DECLARÓ QUE LA MENCIONADA MESA DIRECTIVA SERÍA LA QUE ESTARÍA EN FUNCIONES DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

PASADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN PREPARATORIA Y PIDIÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS QUE FUNGIRÍAN COMO VICEPRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PERIODO DE INSTALACIÓN, PASARAN A OCUPAR SUS LUGARES.

A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, DIO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN DEL PERÍODO DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LLAMANDO A LOS DIPUTADOS ELECTOS CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ Y RICARDO LÓPEZ CAMPOS PARA QUE FUNGIERAN COMO SECRETARIOS EN LA SESIÓN, POSTERIORMENTE VERIFICÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DECLARANDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMÁRAN.

EL DIPUTADO ELECTO RICARDO LÓPEZ CAMPOS, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, HIZO LA DECLARATORIA FORMAL DE APERTURA DEL PERIODO DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS ELECTOS: LIZBETH OGAZON NAVA, TANIA VANESSA FLORES GUERRA, CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ Y RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES, QUE JUNTO CON EL DIPUTADO ELECTO EDUARDO OLMOS CASTRO, FORMARAN UNA COMISIÓN DE PROTOCOLO QUE SE ENCARGARÍA DE RECIBIR Y CONDUCIR A ESTE SALÓN DE SESIONES, AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE SE LLEVARON A ACABO LOS HONORES A LA BANDERA NACIONAL, HIMNO NACIONAL Y DESPEDIDA DE LA BANDERA.

AL TERMINO DE LOS HONORES, SE REALIZÓ LA PROTESTA DE LEY DEL DIPUTADO EDUARDO OLMOS CASTRO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÍA EN FUNCIONES DURANTE EL PERIODO DE INSTALACIÓN.

INMEDIATAMENTE, EL DIPUTADO EDUARDO OLMOS CASTRO, TOMÓ LA PROTESTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, QUE INTEGRARÍAN LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LA PRESIDENCIA LLEVÓ A CABO LA DECLARATORIA DE LA LEGAL CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL ACUERDO SOBRE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO EN QUE SE DIERA CUENTA DE LO ANTERIOR, ASÍ COMO DE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA LEGISLATURA.

DECLARADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DIO EL USO DE LA VOZ, PARA QUE DIRIGIERAN UN MENSAJE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: CLAUDIA ELVIRA RODRIGUEZ MARQUEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TANIA VANESSA FLORES GUERRA, DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICA DE COAHUILA, RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIZBETH OGAZON NAVA, DEL PARTIDO MORENA Y EDUARDO OLMOS CASTRO, EN REPRESENTACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES, EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO EL USO DE LA PALABRA AL ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUIEN DIRIGIÓ UN MENSAJE A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

SE ENTONÓ EL HIMNO COAHUILENSE.

LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE PROTOCOLO DESPIDIERA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE OTORGÓ LICENCIA A LA C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROMO CASTILLÓN AL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DIO POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS CON 17 MINUTOS DEL MISMO DÍA, CITANDO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA SEGUNDA SESIÓN DEL PERIODO DE INSTALACIÓN, A LAS 11 HORAS DEL DÍA MARTES 5 DE ENERO DEL AÑO 2021.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PERIODO DE INSTALACIÓN**

 **DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA**

**DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.** | **DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS**  |
| **SECRETARIA** | **SECRETARIO** |

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

A continuación, solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos, se sirva dar lectura a la solicitud de licencia planteada por el Diputado Local Shamir Fernández Hernández, consignada en el punto número 4 del Orden del Día aprobado.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

C. Diputado Presidente de la Mesa Directiva del

Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Presente.

El suscrito, Diputado Shamir Fernández Hernández, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 fracción 28 y 29 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción XI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, ante usted, con el debido respeto y por motivos personales, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como Diputado Local de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por más de 30 días y por tiempo indefinido a partir del 5 de enero del 2021. Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del Pleno.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis consideraciones distinguidas.

**ATENTAMENTE.**

**Saltillo, Coahuila, 4 de enero del año 2021,**

**DIPUTADO SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Muchas gracias, Diputado Secretario.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a la consideración de las Diputadas y de los Diputados y a la resolución del Pleno de este Congreso, la solicitud de licencia presentada por el Diputado Shamir Fernández Hernández, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir, que sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la solicitud de licencia planteada por el Diputado Shamir Fernández Hernández, por lo que se les solicita mediante el sistema electrónico que emitamos nuestro voto y le pido al Diputado Secretario Ricardo López Campos, se sirva informar sobre el resultado de votación una vez cerrado el sistema.

Que se abra el sistema, por favor.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación son 22 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba por unanimidad la autorización de la licencia solicitada por el Diputado Shamir Fernández Hernández, por lo que debe emitirse el decreto correspondiente.

A continuación, le solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula se sirva a dar lectura a la solicitud de licencia planteada por la Diputada Tania Vanesa Flores Guerra, consignada en el punto número 5 del Orden del Día ya aprobado.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

Diputado Eduardo Olmos Castro.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

La que suscribe, Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, con el debido respeto me dirijo a usted a solicitarle licencia por tiempo indeterminado para separarme al cargo de Diputada de la Sexagésima Segunda Legislatura en el Estado, esto con el fin de postular mi candidatura a la alcaldía de Melchor Múzquiz, Coahuila, fundando lo anterior descrito en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 67 y 73 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, al igual que los artículos 21, fracción XI, artículo 22 y 25, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente ante el Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Protesto lo necesario.

**Saltillo, Coahuila, a los 3 días del mes de enero del año 2021.**

**DIPUTADA TANIA VANESSA FLORES GUERRA.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la solicitud de licencia.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Gracias, Diputada Secretaria.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a consideración y a la resolución de este Pleno del Congreso del Estado, la solicitud de licencia presentada por la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la solicitud de licencia planteada por la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, por lo que se les solicita mediante el sistema electrónico de votación que emitamos nuestro voto, y le pido a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula se sirva informar sobre el resultado de la votación una vez cerrado el sistema.

Se abre el sistema por favor. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es: A favor 22; 0 en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba entonces por unanimidad la autorización de licencia solicitada por la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, por lo que debe emitirse el decreto correspondiente.

Resuelto lo anterior, esta Presidencia les solicita a los ciudadanos Mario Cepeda Ramírez y Yolanda Elizondo Maltos, que pasen al frente de esta Mesa para hacer la toma de protesta correspondiente, solicitándoles respetuosamente a todos los presentes ponernos de pie.

Ciudadano Mario Cepeda Ramírez y Ciudadana Yolanda Elizondo Maltos:

***“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado y de Diputada que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Estado”.***

**Ciudadano Mario Cepeda Ramírez y Ciudadana Yolanda Elizondo Maltos:**

**¡Sí, Protesto!**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

¡Si no lo hicieren así, que el Estado se los demande!

¡Muchas felicidades!

Cumplido lo anterior, les expresamos nuestras más sinceras felicitaciones y les pedimos a los Diputados Mario Cepeda Ramírez y a la Diputada Yolanda Elizondo Maltos, que pasen a ocupar sus curules en este Salón de Plenos, disponiéndose que se proceda a lo que se corresponda para dar constancia de lo anterior.

Nos podemos sentar.

A continuación, esta Presidencia informa que los asuntos registrados en el Orden del Día en los puntos 7, 8, 9, 10 y 11, relativos a las solicitudes de licencia de diversos regidores de los ayuntamientos de Allende, Francisco I. Madero, San Buenaventura y Monclova, se tratarán como asuntos de urgente y obvia resolución, de acuerdo a lo aprobado por esta Asamblea en el Orden del Día, considerando lo establecido en el Artículo 63 de la Constitución Política Local y 12 , 171 y 172 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, le solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos, se sirva a dar lectura al proyecto de decreto de licencia del C. José de Jesús Díaz Gutiérrez para separarse del cargo de primer regidor del republicano ayuntamiento de Allende, Coahuila de Zaragoza.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**PROYECTO DE DECRETO.**

**Artículo 1º.-** Se otorga licencia por más de 15 días y por tiempo indefinido al C. José de Jesús Díaz Gutiérrez, para separarse del cargo de primer regidor del R. Ayuntamiento de Allende, Coahuila, con efecto a partir de la aprobación del presente decreto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos procedentes.

**TRANSITORIO.**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplida vuestra orden, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Gracias, Diputado Secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de todas ustedes, Diputadas y Diputados, el proyecto de decreto que se acaba de leer. Si alguien desea intervenir para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

De no haber intervenciones, procedemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración. Diputadas y Diputados emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Diputadas y Diputados les informo que está abierto el sistema de votación.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de decreto en los términos en los que fue propuesto, procédase a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

A continuación, le solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, se sirva a dar lectura al proyecto de decreto de la C. Rosa Maribel Coronado Martínez,

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**PROYECTO DE DECRETO.**

**Artículo 1º.-** Se otorga licencia por más de 15 días y por tiempo indefinido, a la C. Rosa Maribel Coronado Martínez para separarse del cargo de Regidora de representación proporcional del R. Ayuntamiento de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza, con efectos a partir de la aprobación del presente decreto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos procedentes.

**TRANSITORIO.**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del proyecto de decreto de licencia.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de las Diputadas y de los Diputados el proyecto de decreto que se acaba de leer. Si alguien desea intervenir para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico, a fin de registrar sus intervenciones.

Se procede abrir el sistema de votación y se procede a registrar el voto de todos ustedes.

Se cierra el sistema de votación.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: A favor 23, en contra 0 y abstenciones 0.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de decreto en los términos en que fue propuesto, procédase a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

A continuación, le solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos se sirva a dar lectura al proyecto de decreto de licencia de la C. Gladys Ayala Flores, para separarse del cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

**Diputado Secretario Ricardo Flores Campos:**

**PROYECTO DE DECRETO.**

**Artículo 1º.-** Se otorga licencia mayor a 15 días y por tiempo indefinido a la C. Gladys Ayala Flores, para separarse del cargo de Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, con efecto a partir de la aprobación del presente decreto.

**Artículo 2º.-** Se designa a la C. Nelva Liliana Villarreal Rivera, para desempeñar las funciones de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, cargo que se deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley para el período de tiempo que dure la licencia otorgada.

**Artículo 3º.-** Comuníquese en forma oficial al R. Ayuntamiento del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, la designación de la C. Nelva Liliana Villarreal Rivera, a efecto de que se le llame a rendir protesta que se incorpore a sus funciones como presidente municipal del Ayuntamiento referido.

**Artículo 4º**.- Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos precedentes.

**TRANSITORIO.-**

**ÚNICO:-** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Gracias, Diputado Secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de las Diputadas y los Diputados el proyecto de decreto que se acaba de leer. Si alguien desea intervenir para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

De no ser así, procedemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración. Diputadas y Diputados, emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos, que tome nota de la votación e informe sobre el resultado a las Diputadas y los Diputados.

Les informo que está abierto el sistema de votación. Se cierra el sistema de votación.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Entonces, se aprueba por unanimidad el proyecto de decreto en los términos en los que fue propuesto, procédase a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

A continuación, le solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula se sirva a dar lectura al proyecto de decreto de licencia del C. César Flores Sosa, para separarse del cargo de Regidor de representación proporcional del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**PROYECTO DE DECRETO.**

**Artículo 1º.-** Se otorga licencia por más de 15 días y por tiempo indefinido al C. César Flores Sosa, para separarse del cargo de Regidor de representación proporcional del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, con efectos a partir de la aprobación del presente decreto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos procedentes.

**TRANSITORIO.-**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del proyecto de decreto.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de las Diputadas y los Diputados el proyecto de decreto que se acaba de leer. Si alguien desea intervenir para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

De no ser así, procedemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración. Diputadas y Diputados, emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula que tome nota de la votación y que informe sobre el resultado.

Diputadas y Diputados les informo que está abierto el sistema electrónico de votación. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Se aprueba entonces por unanimidad el proyecto de decreto en los términos en que fue propuesto, procédase a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

A continuación, le pido al Diputado Secretario Ricardo López Campos, se sirva a dar lectura al proyecto de decreto de licencia del C. Theodoros Kalionchiz De la Fuente, para separarse del cargo de tercer regidor del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**PROYECTO DE DECRETO:**

**Artículo 1º.-** Se otorga licencia mayor de 15 días y por tiempo indefinido al C. Theodoros Kalionchiz De la Fuente, para separarse del cargo de tercer Regidor del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, con efectos a partir de la aprobación del presente decreto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos procedentes.

**TRANSITORIO.**

**ÚNICO.**- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Realizada la lectura, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Gracias Diputado.

Esta Presidencia somete a la consideración de las Diputadas y de los Diputados el proyecto de decreto que se acaba de leer. Si alguien desea tener una intervención para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

De no ser así, procedemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración. Diputadas y Diputados, emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos tome nota de la votación y que informe sobre el resultado.

Diputadas y Diputados, les informo que está abierto el sistema de votación. Se cierra el sistema.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**Gracias. Diputado Presidente, cerrado el sistema de votación, le informo que hay 24 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Muchas gracias.

Entonces, se aprueba por unanimidad el proyecto de decreto en los términos en el que fue propuesto, procédase a la formulación de ese decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, para su publicación y para su observancia.

Esta Presidencia informa, que, a través de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, se recibieron y registraron los documentos sobre los cuales solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos se sirva informar.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

* Comunicación suscrita por las Diputadas y Diputados del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se manifiesta que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “Miguel Ramos Arizpe”, y que su coordinador sea el Diputado Eduardo Olmos Castro.
* Comunicación suscrita por las Diputadas y el Diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA), mediante la cual se manifiesta que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “Movimiento Regeneración MORENA”, ¿sin la palabra “de”?, ¿así como lo leí, sería? ¿sí? Ok, y que su coordinadora sea la Diputada Lizbeth Ogazón Nava y su subcoordinador el Diputado Francisco Javier Cortés Gómez.
* Comunicación suscrita por las Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional, mediante la cual se manifiesta que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso determinaron constituirse en Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón”, y que su coordinador sea el Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, y su subcoordinadora, la Diputada Luz Natalia Vigil Orona.
* Comunicación suscrita por la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual manifiesta su determinación de constituirse en Fracción Parlamentaria, así como que ésta se le denomine “Evaristo Pérez Arreola”.
* Comunicación suscrita por la Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual manifiesta su determinación de constituir Fracción Parlamentaria, así como que ésta se denomine “Mario Molina Pasquel”.

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la relación de comunicaciones presentada por los diversos grupos y fracciones parlamentarias.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Muchas gracias, Diputado Secretario López Campos.

A continuación, me permito informar al Pleno que una vez examinado los mencionados documentos, se comprobó que se encuentran ajustados a lo que disponen los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, por lo que, conforme a lo establecido en el propio artículo 56 del mismo Ordenamiento, es procedente declarar legal y formalmente constituidos los siguientes Grupos Parlamentarios y Fracciones Parlamentarias de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, se integra por 8 Diputadas y 8 Diputados del Partido Revolucionario Institucional y su coordinador será el Diputado Eduardo Olmos Castro.

Grupo Parlamentario “Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)”, se integra por 3 Diputadas y 1 Diputado del Partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA, y su coordinadora será la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, y su subcoordinador el Diputado Francisco Javier Cortés Gómez.

Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón”, se integra por 2 Diputadas y 1 Diputado del Partido Acción Nacional, y su coordinador será el Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles y su subcoordinadora la Diputada Luz Natalia Vigil Orona.

Fracción Parlamentaria “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, formada por la Diputada “Yolanda Elizondo Maltos”.

Fracción Parlamentaria, “Mario Molina Pasquel”, del Partido Verde Ecologista de México, formada por la Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez.

Declarado lo anterior, esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso, esta Asamblea deberá integrar la Junta de Gobierno y declarar su formal constitución. Esta Junta se integrará por los Diputados y las Diputadas designados como coordinadores de los Grupos Parlamentarios y las Diputadas de las respectivas fracciones parlamentarias.

Conforme a lo señalado, la Junta de Gobierno se formará en los términos siguientes:

**Primero:-** Se declara legal y formalmente constituida la Junta de Gobierno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**Segundo:-** La Junta de Gobierno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado estará integrada de la siguiente forma:

* Diputado Eduardo Olmos Castro, Coordinador del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional.
* Diputada Lizbeth Ogazón Nava, Coordinadora del Grupo Parlamentario “Movimiento Regeneración MORENA, del Partido MORENA.
* Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, Coordinador del Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón”, del Partido Acción Nacional.
* Diputada Yolanda Elizondo Maltos, de la Fracción Parlamentaria “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.
* Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez, de la Fracción Parlamentaria “Mario Molina Pasquel”, del Partido Verde Ecologista de México.

**Tercero.-** La Junta de Gobierno de la Sexagésima Segunda Legislatura será presidida por el Diputado Eduardo Olmos Castro, según lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Cumplido lo anterior, a continuación, le solicito al Diputado Secretario Ricardo López Campos, se sirva a dar lectura a la Propuesta de la Junta de Gobierno sobre la designación de la Secretaría de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Que conforme a lo dispuesto en el art. 14, 40, 41, 76, fracción II, y 239 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado expide el siguiente:

**ACUERDO:**

El pasado 1º de enero del año en curso el Pleno de la LXII Legislatura aprobó la conformación de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación, designándose, entre otros, a la entonces Diputada Tania Vanessa Flores Guerra como Secretaria de la misma, sin embargo, derivado de la aprobación de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputada de la citada ciudadana, se procede a realizar la sustitución correspondiente en los términos siguientes:

**Primero.-** Se declara que la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la LXII Legislatura estará integrada de la siguiente manera:

Presidente Diputado Eduardo Olmos Castro.

Vicepresidenta Diputada Lizbeth Ogazón Nava.

Vicepresidente Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles.

Secretaria Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez.

Secretario Diputado Ricardo López Campos.

Secretaria Diputada Yolanda Elizondo Maltos.

Secretaria Diputada Martha Loera Arámbula.

**Segundo.-** La presente modificación de la integración de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la LXII Legislatura surtirá efectos a partir del momento de su aprobación.

**Tercero:-** Expídase el Acuerdo en el que se haga constar lo anterior para su debida formalización.

Así lo aprobaron las Diputadas y Diputados de la Junta de Gobierno de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de enero del 2021.**

**Por la Junta de Gobierno.**

Cumplida la lectura, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Esta Presidencia somete a consideración la Propuesta de Acuerdo que se acaba de leer. Si alguien desea intervenir, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta de Acuerdo que se sometió a consideración. Se solicita a las Diputadas y a los Diputados que en votación secreta y mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputado Secretario Ricardo López Campos, sírvase tomar nota de la votación e informe sobre el resultado de la misma.

Se cierra el sistema.

**Diputado Secretario Ricardo López Campos:**

**Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta de Acuerdo que se sometió a consideración.

A continuación, esta Presidencia informa que los integrantes de la Junta de Gobierno suscribieron un Acuerdo sobre la integración de las Comisiones y de los Comités de la Sexagésima Segunda Legislatura, con el fin de someterlo a la consideración del Pleno, conforme a lo que dispone el artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula se sirva a dar lectura del Acuerdo suscrito por la Junta de Gobierno.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Que conforme a lo dispuesto en los artículos 64 de la Constitución Política Local y 82, 88, 132, 239 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del propio Congreso, expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:-** Conforme al criterio de proporcionalidad en relación a la integración del Pleno del Congreso del Estado, así como garantizando la incorporación de las y los Diputados pertenecientes a los distintos partidos políticos representados en la Legislatura y procurando la paridad de género, se declaran legal y formalmente integradas las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Comités de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en la siguiente forma:

**COMISIONES DICTAMINADORAS PERMANENTES:**

**REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**:

María Esperanza Chapa García. Coordinadora.

Claudia Elvira Rodríguez Márquez. Del Verde, Secretaria.

Martha Loera Arámbula. PRI, Vocal.

María Bárbara Cepeda Boehringer, del PRI. Vocal.

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez. PRI. Vocal.

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles. PAN. Vocal.

Lizbeth Ogazón Nava. MORENA, Vocal.

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Vocal.

Ricardo López Campos. PRI. Vocal.

**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA:-**

Ricardo López Campos. PRI. Coordinador.

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez. PRI, Secretaria.

Olivia Martínez Leyva, PRI, Vocal.

María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, Vocal.

María Bárbara Cepeda Boehringer, PRI, Vocal.

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, PAN, Vocal.

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Vocal.

Claudia Elvira Rodríguez Márquez, Verde, Vocal.

Lizbeth Ogazón Nava, MORENA, Vocal.

**FINANZAS:**

Jesús María Montemayor Garza, PRI, Coordinador.

Jorge Antonio Abdala Serna, PRI, Secretario.

Francisco Javier Cortés Gómez, MORENA, Vocal.

Martha Loera Arámbula, PRI, Vocal.

Olivia Martínez Leyva, PRI, Vocal.

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Vocal.

Luz Natalia Vigil Orona, PAN, Vocal.

**HACIENDA:**

María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, Coordinadora.

Laura Francisca Aguilar Tabares, MORENA, Secretaria.

Raúl Onofre Contreras, PRI, Vocal.

Héctor Hugo Dávila Prado, PRI, Vocal.

María Bárbara Cepeda Boehringer, PRI, Vocal.

María Eugenia Guadalupe Amezcua, PRI, Vocal.

Luz Natalia Vigil Orona, PAN, Vocal.

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Vocal.

**PRESUPUESTO:**

Martha Loera Arámbula, PRI, Coordinadora.

María Guadalupe Oyervides Valdez, Secretaria.

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Vocal.

Olivia Martínez Leyva, PRI, Vocal.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

Francisco Javier Cortés Gómez, MORENA, Vocal.

Teresa de Jesús Meraz García, MORENA, Vocal.

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA.**

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Coordinadora.

Lizbeth Ogazón Nava, MORENA, Secretaria.

Olivia Martínez Leyva, PRI, Vocal.

Jesús María Montemayor Garza, PRI, Vocal.

Jorge Antonio Abdala Serna, Vocal.

Ricardo López Campos, PRI, Vocal.

Claudia Elvira Rodríguez Márquez, Verde, Vocal.

**DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO:**

Héctor Hugo Dávila Prado, PRI, Coordinador.

Lizbeth Ogazón Nava, MORENA, Secretaria.

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Vocal.

María Bárbara Cepeda Boehringer, PRI, Vocal.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

**DESARROLLO SOCIAL:**

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Coordinador.

Héctor Dávila Prado, PRI, Secretario.

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Vocal.

Luz Natalia Vigil Orona, PAN, Vocal.

Raúl Onofre Contreras, PRI, Vocal.

Claudia Elvira Rodríguez Márquez, Verde, Vocal.

Teresa de Jesús Meraz García, MORENA, Vocal.

**EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO Y**

**ACTIVIDADES CÍVICAS**.

María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, PRI, Coordinadora.

Martha Loera Arámbula, PRI, Secretaria.

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Vocal.

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Vocal.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

Laura Francisca Aguilar Tabares, MORENA, Vocal.

**DESARROLLO RURAL.-**

Jorge Antonio Abdala Serna, PRI, Coordinador.

Teresa de Jesús Meraz García, MORENA, Secretaria.

Raúl Onofre Contreras, PRI, Vocal.

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Vocal.

Ricardo López Campos, PRI, Vocal.

**DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE**

**Y MOVILIDAD SUSTENTABLE.**

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Coordinador.

Luz Natalia Vigil Orona, PAN, Secretaria.

María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, Vocal.

Héctor Hugo Dávila Prado, PRI, Vocal.

Laura Francisca Aguilar Tabares, MORENA, Vocal.

**SALUD, MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y AGUA.**

Claudia Elvira Rodríguez Márquez. Verde, Coordinadora.

Olivia Márquez Leyva, Secretaria.

Jesús María Montemayor Garza, PRI, Vocal.

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Vocal.

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Vocal.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

Teresa de Jesús Meraz García, MORENA, Vocal.

**DEPORTE Y JUVENTUD**.

María Bárbara Cepeda Boehrienger, PRI, Coordinadora.

Laura Francisca Aguilar Tabares, MORENA, Secretaria.

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, PRI, Vocal.

Héctor Hugo Dávila Prado, PRI, Vocal.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

**ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS.**

Raúl Onofre Contreras, PRI, Coordinador.

María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, PRI, Secretaria.

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Vocal.

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Vocal.

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, PAN, Vocal.

**IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.**

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, PRI, Coordinadora.

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, PAN, Secretario.

María Esperanza Chapa García, PRI, Vocal.

María Eugenia Calderón Amezcua, PRI, Vocal.

Lizbeth Ogazón Nava, MORENA, Vocal.

**DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**:

Teresa de Jesús Meraz García, MORENA, Coordinadora.

María Esperanza Chapa García, PRI, Secretaria.

Ricardo López Campos, PRI, Vocal.

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, PAN, Vocal.

Martha Loera Arámbula, PRI, Vocal.

**TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

Luz Natalia Vigil Orona, PAN, Coordinadora.

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Secretario.

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, PRI, Vocal.

Héctor Hugo Dávila Prado, PRI, Vocal.

Francisco Javier Cortés Gómez, MORENA, Vocal.

**SEGURIDAD PÚBLICA.**

Olivia Martínez Leyva, PRI, Coordinadora.

Ricardo López Campos, PRI, Secretario.

Jorge Antonio Abdala Serna, PRI, Vocal.

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, PAN, Vocal.

Claudia Elvira Rodríguez Márquez, Verde, Vocal.

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Coordinadora.

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Secretaria.

Luz Elena Guadalupe Morales, PRI, Vocal.

Raúl Onofre Contreras, PRI, Vocal.

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Vocal.

**ASUNTOS FRONTERIZOS.**

Francisco Javier Cortés Gómez, MORENA, Coordinador.

Ricardo López Campos, PRI, Secretario.

María Esperanza Chapa García, PRI, Vocal.

Jesús María Montemayor Garza, PRI, Vocal.

María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, PRI, Vocal.

**ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

Laura Francisca Aguilar Tabares, MORENA. Coordinadora.

Álvaro Moreira Valdés, PRI, Secretario.

María Esperanza Chapa García, PRI, Vocal.

Martha Loera Arámbula, PRI, Vocal.

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Vocal.

**ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS.**

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Coordinadora.

Jesús Mario Montemayor Garza, PRI, Secretario.

María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, Vocal.

María Esperanza Chapa García, PRI, Vocal.

Francisco Javier Cortés Gómez, MORENA, Vocal.

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Lizbeth Ogazón Nava, MORENA, Coordinadora.

María Bárbara Cepeda Boehringer, PRI, Secretaria.

Jesús María Montemayor Garza, PRI, Vocal.

María Esperanza Chapa García, PRI, Vocal.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

**INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO.**

Eduardo Olmos Castro, PRI, Coordinador.

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Secretario.

Raúl Onofre Contreras, PRI, Vocal.

Jorge Antonio Abdala Serna, PRI, Vocal.

María Bárbara Cepeda Boehringer, PRI, Vocal.

María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, Vocal.

Luz Natalia Vigil Orona, PAN, Vocal.

**CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.**

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, PAN, Coordinador.

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Secretaria.

Jorge Antonio Abdala Serna, PRI, Vocal.

María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, PRI, Vocal.

Jesús María Montemayor Garza, PRI, Vocal.

**COMITÉS.**

**ADQUISICIONES.-**

Francisco Javier Cortés Gómez, MORENA, Presidente.

Yolanda Elizondo Maltos, UDC, Secretaria.

Martha Loera Arámbula, PRI, Vocal.

Héctor Hugo Dávila Prado, PRI, Vocal.

Jorge Antonio Abdala Serna, PRI, Vocal.

**EDITORIAL.**

Olivia Martínez Leyva, PRI, Presidenta,

Mario Cepeda Ramírez, PRI, Secretario.

Laura Francisca Aguilar Tabares, MORENA, Vocal.

**GESTORÍA Y QUEJAS**:

Edna Dávalos Elizondo, PRI, Presidenta.

Natalia Vigil Orona, PAN, Secretaria.

María Bárbara Cepeda Boehringer, PRI, Vocal.

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, PRI, Vocal.

Teresa de Jesús Meraz García, MORENA, Vocal.

**SEGUIMIENTO Y ACUERDOS:**

María Esperanza Chapa García, PRI, Presidenta.

María Eugenia Guadalupe Amezcua, PRI, Secretaria.

Mayra Lucila Valdés González, PAN, Vocal.

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 5 de enero del 2021.**

**Por la Junta de Gobierno.**

**Diputado Eduardo Olmos Castro,**

**Presidente de la Junta de Gobierno y**

**Coordinador del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe"**

**del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputada Lizbeth Ogazón Nava,**

**Coordinadora del Grupo Parlamentario**

**"Movimiento Regeneración Nacional (Morena)"**

**Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles,**

**Coordinador del Grupo Parlamentario**

**“Carlos Alberto Páez Falcón” del Partido Acción Nacional.**

**Diputada Yolanda Elizondo Maltos,**

**Coordinadora de la Fracción Parlamentaria**

**“Evaristo Pérez Arreola” del Partido Unidad Democrática de Coahuila.**

**Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez,**

**Coordinadora de la Fracción Parlamentaria “Mario Molina Pásquel”, del Partido Verde Ecologista de México.**

**Diputado Presidente Eduardo Castro:**

Muchas gracias, Diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de los Diputados y Diputadas la propuesta contenida en el Acuerdo que se acaba de leer. Si alguien desea tener una intervención para hacerlo, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

No habiendo intervenciones, procedemos a votar la propuesta contenida en el Acuerdo que se sometió a consideración, la cual tendrá el carácter de secreta conforme a lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley Orgánica del Congreso, por lo que el sistema electrónico únicamente registrará la emisión del voto de las Diputadas y Diputados electos, así como el resultado general de la votación, sin que se consigne el sentido del que vote cada uno.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula tome nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe a favor solo el resultado.

Y, se abre el sistema de votación. Se cierra el sistema de votación.

**Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:**

**Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor; 3 en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Eduardo Olmos Castro:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría la propuesta contenida en el Acuerdo formulado por la Junta de Gobierno, por lo que se declara que las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y los Comités de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado se integrarán en la forma que consigna en documento que se dio a conocer, esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Diputadas y Diputados:

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 12:22 horas del día 05 de enero del año 2021, se da por concluida esta Segunda Sesión del Período de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

Se cita a las Diputadas y a los Diputados para sesionar a las 11:00 horas del día martes 12 de enero del 2021, a efecto de continuar el proceso de instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura de Acuerdo al Artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Muchas gracias a todos ustedes.